

---

---

# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DE 1800.

---



*Copenhague 7 de Octubre.*

**H**asta ahora no tenia este Soberano Ministro acreditado en los Estados- Unidos de América; pero como el comercio nacional ha tomado estos años grande extensión, ha resuelto S. M. enviar á aquel pais un sugeto con dicho carácter; y en consecuencia ha nombrado á Mr. Blicher Olsen, que actualmente es Cónsul dinamarques en Marruecos, para Ministro de esta corte en dichos Estados- Americanos, en cuya calidad se trasladará á su destino la próxima primavera, y residirá en la ciudad de Washington.

Acaba de hacerse á la vela para el Sund la esquadra dinamarquesa de este puerto.

*Hamburgo 13 de Octubre.*

**E**l Cónsul ingles Shairp, que salió el 18 de Agosto del Sund para Cronstادت, no estuvo en aquel puerto sino 8 dias, porque el ministerio ruso no quiso reconocerle: y en consecuencia se ha restituido á Inglaterra haciendo su viage por el canal de Kiel, en vez de volver por el Sund.

Acaba de llegar á esta ciudad el Lord Withworth.

Tambien han llegado el Lord Nelson y el Conde de Hamilton desde Viena. Pasaron por Praga, y se dice que no visitaron al Archiduque Carlos.

El Cónsul sueco en Trípoli ha escrito al Cónsul de la misma nacion en Civitavecchia que aquella Regencia berberisca ha declarado guerra á Suecia.

*Viena 9 de Octubre.*

**P**or un rescripto del Emperador, publicado por la Cancillería de Bohemia, acaba S. M. Imperial de conferir al Archiduque Carlos los poderes y facultades mas amplias en calidad de comandante general de aquel Reyno, por lo tocante al arreglo del armamento del pueblo en Bohemia y Moravia. Son tan absolutos dichos poderes, que en ellos se expresa que S. A. Real obrará enteramente independiente en quanto tenga relacion con el referido objeto.

El Conde de Cobentzel ha sido promovido á Ministro de conferencias y Vice-Canciller de corte; y Mr. de Lehrbach á Ministro de Estado. El Baron de Thugut conserva la direccion de los negocios de Italia, y el encargo de Comisario general y Ministro plenipotenciario en las provincias ex-venecianas.

Los comerciantes griegos establecidos en Viena se han obligado á armar y mantener en campaña, mientras dure la guerra, 150 hombres en el cuerpo de voluntarios.

*Ratisbona 11 de Octubre.*

Mientras el General Moreau permaneció en esta ciudad tuvo varias conferencias particulares con Mr. de Goertz, Ministro de Prusia, y un día comieron los dos solos. También conferenció frecuentemente con el Ministro del Elector Palatino; y se asegura que conviniéron en un tratado de neutralidad entre Francia y dicho Príncipe.

*Manheim 17 de Octubre.*

Hasta ahora no han empezado á demolerse las fortificaciones de Ulm, y aun parece que no se demolerán tan pronto: pues dicen que el General Desolles ha dado orden para que se coloque en ellas mucha artillería en lugar de la que han sacado los austriacos.— Mr. de Petrasch, comandante de Ulm, oficial bien conceptuado, ha sido despedido del servicio del Emperador, quien le ha señalado una corta pensión. Los franceses establecen ahora en dicha plaza almacenes y hospitales.

Ha ratificado el gobierno frances el tratado de neutralidad y de paz concluido entre el General Augereau y el Príncipe de Isenburgo.

Los austriacos están levantando dos cabezas de puente en el Inn, y obligan á las tropas bávaras á que trabajen en aquellas obras, como también en los muchos atrincheramientos que forman á orillas del mencionado rio.

*Londres 17 de Octubre.*

Por nueva orden Real del 15 de este mes dispone S. M. que el Parlamento abra sus sesiones el martes 11 de Noviembre, segun estaba mandado, expresándose en ella que se requiere así para tratar asuntos graves é importantes. Precedió á esto haber la ciudad de Londres acordado pedir al Rey que convocase su Parlamento á fin de que adopte medidas para remediar la actual duradera carestía de víveres. Efectivamente ayer se presentó esta súplica á S. M. por mano del Lord Corregidor, á quien acompañaban los Regidores y otros individuos del Ayuntamiento. Igual resolución ha tomado la ciudad de Nottingham.

Con fecha de 24 de Setiembre avisan de Gibraltar que el Lord Keyth se ha hecho á la vela hácia levante con su esquadra, en la qual van las tropas mandadas por los Generales Abercombrie y Pultney. Parece que esta expedición se dirige á Egipto.

Habíase dicho que Mr. Shairp, Cónsul general ingles en Rusia, no consiguió licencia de desembarcar en Cronstadt á causa de una falta de formalidad que había en sus pasaportes; pero en el día se sabe que habiendo llegado al mencionado puerto ruso en el buque de guerra la Resolución, desembarcó al instante, y estuvo allí una semana, en cuyo corto tiempo el Emperador mudó quatro veces de resolución; y al fin mandó que saliese de sus dominios, no por defectos de su pasaporte, sino porque no quería recibir en sus estados Ministro ni Cónsul de la Gran Bretaña. Añaden á esto que el Encargado de Rusia en esta corte ha pedido pasaportes para ausentarse de aquí.

Según una gazeta ministerial el Emperador no fué á su ejército sino para manifestar que observaba fielmente el tenor del tratado que ha concluido con Inglaterra, y por el qual debe cobrar los subsidios.

Se asegura que los 50 holandeses orangistas que se hallan en la isla de Whigt se embarcarán para Lisboa.

Regúlanse en 800 libras esterlinas los daños que causó el incendio en el arrabal de Wapping.

Se ha adoptado aquí la invencion del impresor Didot de Paris para hacer con moldes sólidos las impresiones llamadas *stereotipas*: se ha hecho ya una edicion de la Biblia, que solo ha costado 150 libras esterlinas, y segun el método ordinario de los caracteres movibles hubiera tenido de costo 100 libras de dicha moneda.

*Haya 18 de Octubre.*

El corsario el Moderado, al mando del Capitan Wan-Cowvel, ha apresado y conducido á Elfzyl, el 11 de este mes, el cutter de guerra ingles nombrado el Activo, de 14 cañones, mandado por Mr. Juan Hamilton, Teniente de Navío. El corsario tenia solamente 22 hombres de tripulacion: carecia de cañones; y solo con el valor y acertadas disposiciones de su gente logró apoderarse de un barco de la marina británica, que á todos respetos era muy superior al apresador.

Se han mudado los signos ó señales en todos los telégrafos de nuestras costas, habiéndose hecho indispensable esta disposicion desde que los ingleses se apoderaron de los registros del director del telégrafo en la isla de Kalandsoog cerca del Texel.

Acaba el gobierno de adoptar medidas para seguridad de las costas de la República. En Flesinga y Middelburgo se estan armando á toda priesa gran número de barcos de guerra, que han de cruzar en la embocadura del Escalda y en el Hondt, con el fin de proteger las islas de Zelanda. Otra division de embarcaciones armadas saldrá de Helvoet-sluis y Rotterdam para defender las islas de Gorea y la entrada del Mosa. En la embocadura del Ems cruzarán igualmente algunos cuters y chalupas con gran número de cañoneras. Y en todos los puertos de la República se adelantan con grande actividad los armamentos marítimos.

*Basilea 18 de Octubre.*

El ciud. Glaire, individuo del Consejo ejecutivo, ha salido de Berna como Enviado de la República helvética en el Congreso de Luneville; pero ántes de ir á aquella ciudad pasará por Paris. En calidad de Secretario de legacion le acompaña el ciud. Mauson.

*Milan 6 de Octubre.*

En consecuencia del convenio de Hohenlinden de 20 de Setiembre sobre la prorogacion de la tregua, se ajustó entre los dos ejércitos de Italia en Castiglione el 29 del mismo mes un armisticio formal, cuyo contexto es como sigue: „El Conde de Hohenzollern, Teniente General de los ejércitos de S. M. el Emperador, por una parte, y por otra el ciud. Marmont, Consejero de Estado y General de division, Comandante en xefe de la artillería del ejército frances en Italia: teniendo las plenipotencias de sus Generales respectivos, han convenido en los siguientes artículos. 1.º Habrá

entre los dos ejércitos un armisticio de 45 días contados desde el 20 de este mes, é inclusos 15 días de aviso. 2.º No estando acordes los Generales en jefe en orden á la posesion de la Polesina del Ferrarés, se despachará inmediatamente un correo á Viena. Si la respuesta es conforme á la solicitud del General en jefe Brune, se ocupará al instante la nueva línea; y si es contraria, tendrá el General frances desde aquel instante facultad de anunciar la suspension del armisticio, y 15 días despues podrán empezarse las hostilidades. 3.º El ejército austriaco ocupará por medio de puestos Ponti, Montzenbano, Borghetto y Coito en la derecha del Mincio, entre Mantua y Peschiera. El ejército frances ocupará por su parte Fuente-San Marcos, Calcinaso, Montechiaro y Azolo en la orilla izquierda del Chiese. Ni los franceses ni los austriacos harán obras atrincheradas en los mencionados puntos. 4.º Los dos ejércitos seguirán sacando sus víveres de los países de Mantua y Brescia."

*Strasburgo 18 de Octubre.*

Antes de ayer llegó aquí de Suabia una media brigada, que con otras tropas hará el servicio de guarnicion de esta plaza, el qual durante 7 meses ha estado á cargo de los habitantes.

La caballería del ejército del Rhin se ha acantonado; y el General Hautpoult que la manda ha sestado su quartel en Oettingen.

Se asegura que el General Moreau ha mandado se formen estados de la poblacion, extension, producciones, rentas &c. de todos los países que ocupan las tropas republicanas en Suabia, Franconia, Baviera y Círculos del Alto y Baxo Rhin. Quando se trate de arreglar las secularizaciones, y de indemnizar á los Príncipes alemanes que pierden sus posesiones en la margen izquierda del Rhin, podrán ser muy útiles dichos estados.

*Paris 24 de Octubre.*

Por resolcion de los Cónsules del día 20 se especifican los franceses de todas clases, edades y sexos que no deben considerarse ya como emigrados: entre ellos se nombran expresamente los eclesiasticos que salieron del territorio de Francia por obedecer á la ley. Y son tantos los demas que se exceptuan, que solamente quedan en la lista de emigrados los que han tomado las armas contra Francia, los que han admitido empleos de potencias que estan en guerra con la República, ó de los Príncipes franceses, los que forman parte de su servidumbre ó de sus tropas, y otros que nominadamente estan reconocidos tales emigrados por la junta establecida en fuerza del decreto de 26 de Febrero de este año: finalmente, los que no han hecho su recurso ántes del 25 de Diciembre del año próximo pasado, habiendo podido hacerle.

El día 22 pasó el primer Cónsul revista en la aldea de Roquencourt á 12 batallones de granaderos, á otros tantos de descubridores, y un tren de 30 piezas de artillería. Este cuerpo escogido se hallaba en el estado mas lucido y completo en todas sus partes. Se fingió un ataque contra la aldea de Roquencourt, y se executaron todas las evoluciones con la mayor exactitud. Veinte y cinco compañías de granaderos de marina maniobraron perfectamente. Al primer Cónsul acompañaban el Ministro de Marina, el General Bernadotte y el Senador Lefebvre. El General Murat puso preso á

un jefe de batallón porque 3 soldados de aquel batallón no tenían bayoneta. Bonaparte en prueba de su satisfacción hizo regalos á las tropas. Créese que este cuerpo no tardará en marchar al parage señalado para formar con otras muchas tropas el tercer ejército de reserva; pues el segundo que hubo de reserva es en el día el llamado ejército de los Grisones.

*Extracto del Monitor.*

„El Conde de Cobentzel ha informado por un correo extraordinario al Ministro de Relaciones exteriores, que S. M. Imperial ha tenido á bien conferir al Conde de Lehrbach el ministerio de lo Interior, y al mismo Conde de Cobentzel el ministerio de Negocios extrangeros con el título de Ministro de conferencias y Vice-Canciller de corte y estado: lo qual no le impedirá venir á Luneville, y habrá salido de Viena el día 15. Será muy glorioso para el Conde de Cobentzel haber empleado dos veces su influxo en pacificar las dos potencias mas poderosas de Europa; y es de desear que venga quanto ántes, á fin de que cesen las incertidumbres. Ya ha habido acontecimientos militares en diferentes fronteras del ejército de Italia. El armamento general del pueblo de Toscana, dirigido por oficiales austriacos, y mandado por el General Sommariva, se apoderó de Luca y de una parte del pais de Bolonia, quando el General Brune tenia reconcentradas sus fuerzas en la izquierda del Po. El General Dupont salió de Bolonia con una division, desbarató dicho armamento del pueblo, é intimó al comandante Sommariva, que si el paisanage armado no se retiraba á sus casas, entraria en Toscana para desarmarlo, y castigarle de las insolencias que cometia diariamente en territorio ocupado por el ejército. No pudiendo satisfacerle la respuesta que le diéron, entró el General Dupont en Toscana, y el día 14 se hallaba á una jornada de Florencia. El 12 habia escrito desde el quartel general de Pianoro al General que manda en Toscana en nombre de S. A. Real el Gran Duque, en estos términos: „Sr. General. El plazo que os señaló el General en jefe Brune para licenciar y desarmar la leva extraordinaria de Toscana, ha espirado, y no habeis atendido á su solicitud. No se han disuelto aquellos cuerpos; y ademas ocupan todavía á S. Leon, Castiglione y otros varios puntos del territorio cisalpino. A los horrores que los insurgentes toscanos han cometido en la Romaña, siguiéron agresiones que se renovaban apénas se reprimian. Los insurgentes han movido recientemente las refriegas de San Peregrino y de Castel-Nuovo, y pusieron contribuciones en el distrito que ocupa el ejército. Llegó el estado de estas cosas á dar demasiado cuidado, y á ser al mismo tiempo muy afrentoso para el ejército frances. Es indispensable una medida decisiva, la qual tambien es conveniente en quanto interesa á la paz. El General en jefe me ha mandado executar el desarmamento de esa multitud extraviada, y ocupar á Toscana. En consecuencia os declaro, Sr. General, que me pongo en marcha para cumplir esta disposicion.”

El día 19 por la mañana salieron del Havre con viento favorable las dos corbetas Geógrato y Naturalista, que van á dar la vuelta al mundo, baxo el mando del Capitan Baudin. Se regula que su viage durará mas de 3 años. Al propio tiempo zarpó la corbeta anglo-americana en que se restituyen á América los dos Ministros de los Estados-Unidos que firmaron el con-

venio de 30 de Setiembre con el Plenipotenciario frances.

El chino A-Sam, agradecido á la orden que dió Bonaparte para que lo lleven á su tierra, le ha escrito la siguiente carta: „No teniendo A-Sam medio alguno para probar su mayor y muy memorable reconocimiento al gobierno francés, y su amor y afecto á Francia, indeleble en su corazón, escribe esta carta al gran xefe del gobierno, al ciud. Bonaparte, por la qual solamente puede manifestarle sus sentimientos sinceros y profundos de gratitud. Jamas olvidará las dulces satisfacciones de que ha gozado por las bondades y la generosidad del ciud. Bonaparte. Tambien le da muchas gracias por haberlo confiado al cuidado del ciud. Cirbied. A-Sam marcha contento; y espera volver á Francia de aquí á 4 años con géneros de la China, y entre tanto rinde á Bonaparte los homenajes debidos á su grandeza. *Firmado: A-Sam.*”

*Madrid 14 de Noviembre.*

**A**ntes de ayer se vistió la corte de gala con uniforme, y hubo besamanos general en el Real sitio de S. Lorenzo, siendo muy lucido y numeroso el concurso de Grandes, Diputados de los Reynos, Embaxadores y Ministros extrangeros, y otras personas de distincion, que cumplimentaron á SS. MM. y AA. con el plausible motivo del feliz cumpleaños del Rey nuestro Señor.

S. M. ha expedido el Real decreto siguiente:

1. „En la epidemia que affige á Sevilla se han ausentado sin permiso alguno, ni haberlo solicitado de mi Real Persona, los Oidores de aquella Audiencia D. Francisco Tomas Perez de los Cobos, D. Antonio Vicente Yañez, D. Joseph Damian de Cuenca, y el Alcalde de la Quadra D. Joseph María Galdiano y Zalduendo, quienes olvidados de las obligaciones de su empleo, y de lo que exígia su propio honor, no solo se propasaron á exceso tan reprehensible como escandaloso, sino que aun cometieron el de excusarse al llamamiento que les hizo el Regente, manifestándoles quan desagradable me habia sido su conducta. Y en vista de todo, al mismo tiempo que tendré particular consideracion de los que han permanecido arrostrando los peligros, y exponiéndose á ser víctimas del contagio, como lo han sido algunos de sus compañeros; he resuelto separarlos de sus empleos, privándoles de que puedan venir á Madrid y mis Reales sitios; y nombro para suceder á D. Francisco Tomas Perez de los Cobos al Alcalde de la Quadra de dicha Audiencia D. Rodrigo Riquelme; y para esta plaza á D. Francisco Toribio de Ugarte: para la plaza que obtenia D. Antonio Vicente Yañez al Alcalde tambien de la misma Quadra D. Pedro Joseph Pinuaga y Toledo: para esta resulta á D. Manuel Beunza: para la que obtenia D. Joseph Damian de Cuenca á D. Pedro María Garrido, Alcalde de la expresada Quadra, y para esta á D. Fernando María Carvia de Torrevedra; y para la de D. Joseph María Galdiano y Zalduendo á D. Vicente Talens, Oidor de la Audiencia de Canarias, y para esta resulta á D. Francisco de Quedo y Buenó. Tendráse entendido en la Cámara, y se dispondrá lo correspondiente á su cumplimiento. = Señalado de la Real mano. = En S. Lorenzo á 10 de Noviembre de 1800. = Al Gobernador del Consejo.”

En la justa consideracion que al Rey merecen los dilatados buenos servicios y edad avanzada de D. Nicolas de Arredondo, ha tenido á bien ex-

nerarle de la Capitanía General del Reyno de Valencia, y la ha conferido con la Presidencia de aquella Real Audiencia al Teniente General Príncipe de Monforte, Capitan General de las costas y ejército de Andalucía: para la qual ha nombrado S. M. al Teniente General D. Tomas de Morla, conservándole el Gobierno militar y político de la plaza de Cádiz, que sirve.

En la Real brigada de Carabineros ha nombrado el Rey para dos Compañías á D. Ignacio de Vera, Capitan del regimiento de dragones de Lusitania, y á D. Manuel Ladron de Guevara, Ayudante mayor del mismo Real cuerpo: para esta resulta al Ayudante segundo D. Antonio Bucareli: para una Tenencia al Alférez D. Juan Gamero: para un empleo de Alférez á D. Miguel March, Alférez del regimiento de dragones del Rey: para esta resulta á D. Joseph Barrenechea, Carabinero de distincion de la brigada; y para la de Capitan del regimiento de dragones de Lusitania, que dexa Vera, al Teniente de ella D. Juan Caballero.

Atendiendo el Rey á la antigua nobleza de D. Vicente Antonio de Figuerola y Vilana, vecino de la ciudad de Barcelona, á los enlaces que ha justificado tiene con las familias mas nobles de Cataluña y Valencia, y entre ellas muchas condecoradas con títulos de Castilla, á los méritos de su padre el Coronel D. Melchor Figuerola Blanes, y á los que ha contraido el mismo D. Vicente Antonio, y á la proporcion de rentas con que se halla; se ha dignado concederle merced de título de Castilla para sí, sus hijos y descendientes perpetuamente, y se le expide el despacho correspondiente con la denominacion de Marques de Cordellas.

De la Administracion que la Real Caja de Descuentos de esta corte tiene establecida en la ciudad de Murcia para la venta de los billetes de la Rifa que debe hacer en virtud de Real facultad, se ha extraviado el billete señalado con el número 348,268; y como por esta causa queda inhabilitado para entrar en los sorteos, se previene para inteligencia del público.

La Real academia de derecho español, establecida en esta corte bajo la advocacion de Sta. Bárbara, despues de celebrar las juntas doctrinales prevenidas por sus constituciones, durante los 3 meses de Julio, Agosto y Setiembre, para explicar en ellas el libro séptimo de la obra de *corruptis artibus*, escrita por el célebre Juan Luis Vives, ha tenido á bien, en junta extraordinaria del dia 10 de Octubre último adjudicar una medalla académica de plata, de quatro onzas, á su individuo de número el Lic. Don Francisco de Paula Naranjo, por haber desempeñado dignamente el comentario que se le habia confiado sobre el referido libro séptimo de Vives, que trata de la corrupcion del derecho civil.

Por providencia de los Sres. del Consejo, de 12 del corriente, se ha mandado subastar por 15 dias mas unas casas, sitas en esta corte y calle de Toledo, entendidas por el Pasadizo viejo, entre los números 36 y 37 de la manz. 109, que tambien hace fachada accesoria á la calle de la Paloma, pertenecientes al concurso de Manuel Delgado, que se vende para hacer pago á sus acreedores, y se remató en 30 de Octubre último en favor de D. Joseph Cabaza, en la cantidad de 1700 rs. en vales y 100 de ellos en metálico, tasadas en 160,891; y dicha casa se compone de 11,640 $\frac{3}{4}$  pies cuadrados superficiales. Se ha señalado para su remate el 26 del corriente á las 12 de su mañana. Quien quisiere hacer postura acuda ante el Sr. Alcalde de la Real casa y corte D. Luis Melendez y Bruna y por la escribanía de provincia de D. Juan Antonio Diaz Noriega.

Quien quisiere hacer postura á una casa meson llamada de la Estrella, sita en la calle de Toledo de esta corte, núm. 4, manz. 99, propia de Hipólito del Valle, tasada en 93,873 rs., y se vende para hacer pago á sus acreedores, la qual, y por auto del Sr. Alcalde de la Real casa y corte D. Domingo Antonio de Miranda, ante D. Venancio Fernandez de Zurita, escribano que fué de provincia, se mandó sacar á subasta, y se suspendió su remate á instancia de los hijos menores de Manuel y Miguel del Valle, y últimamente se ha mandado publicar por 15 dias mas; acuda ante el Sr. Alcalde D. Luis Méndez y Bruna y escribania de provincia de D. Juan Antonio Diaz Noriega.

Se desea saber el paradero de D. Joseph Gonzalez de Bustamonte, presbítero, Magistral de la colegiata de Santillana, que se ausentó hace unos 40 dias, y se sospecha que está demente. Quien supiere de él avisará á D. Manuel Quixano, Tesorero de dicha colegiata de Santillana, ó en Madrid á D. Joseph Fernandez, puerta Cerrada, núm. 2, quarto segundo.

Homiliario ó coleccion de homilias de los mas principales Santos Padres y Doctores de la Iglesia sobre los evangelios que se cantan en las principales festividades del año, traducidas del latin en 3 tomos en 4.º De estas homilias han tomado y toman los predicadores evangélicos las pruebas de sus sermones, y con ellas ilustran los pasages mas oscuros y dificiles con que se franquean al público los libros sagrados en lengua vulgar: por consiguiente no hay clase de personas, ni habrá tiempo en que esta obra no sea recomendable por todos títulos. Comienza en el primer Domingo de Adviento, y sigue por todos los del año; y ademas contiene otras homilias sobre las témporas del Adviento, fiestas de Navidad, Circuncision, Epifania, todos los dias de Quaresma, Pascua y sus octavas. Se hallará en las librerías de Castillo, frente á S. Felipe, y de Cerro, red de S. Luis.

Lecturas útiles y entretenidas. Lectura décimatercia, intitulada: Los peligros de Madrid. Se hallará con las anteriores en la imprenta y librería de Doblado, calle de Barrionuevo, núm. 22, quarto principal; en Cádiz en la de Pajáres, en Sevilla en la de Caro, en Málaga en la de Iglesias y Martinez, y en Zaragoza en la de Polo y Monge.

Nacimiento, vida y prodigiosa muerte del bienaventurado S. Roque, abogado universal contra la peste; lo publica con las mas selectas noticias de sus historiadores, y particularmente de la que escribió el R. P. Fr. Joseph de Montes, del orden seráfico, D. Antonio Tellez de Acevedo: un tomo en 4.º Se hallará en la librería de Calleja, calle angosta de Majaderitos.

Prevencion para la hora de la muerte, método fácil y eficaz, y tan necesario para todos, como importante á la salvacion de cada uno, con la explicacion de las 9 peñas de S. Enrique Suson para caminar sin riesgo á ellas; contiene ademas algunas advertencias para ayudar á bien morir: dispuesto por el Dr. D. Pedro Nolasco, Canónigo lectoral que fué de la santa Iglesia de Sigüenza: un tomo en 8.º de letra gruesa. Se hallará en la librería de Barco Lopez, calle de la Cruz.

Lógica de Condillac; puesta en diálogo por D. Valentin de Foronda, y adicionada con un tratado sobre toda clase de argumentos y sofismas, y con reflexiones de la aritmética moral de Bufon sobre medir las cosas inciertas, sobre el modo de apreciar las relaciones de verosimilitud, los grados de probabilidad, el valor de los testimonios, la influencia de las casualidades, el inconveniente de los riesgos, y sobre formar el juicio del valor real de nuestros temores y esperanzas. Se hallará en la librería de Cerro, red de S. Luis, y en su puesto, calle de Alcalá.

Seis duos armónicos para violin y violon, de Pleyel, ópera 20: 3 nocturnos para 2 violines, de Demachi, ópera 49: un gracioso trio para 2 violines y baxo, de Viotti; y para cantar al forte-piano ó clave 2 seguidillas, las coplitas de la serranita, la soledad del gitano, el llanto de las limeñas &c. Se hallarán en la librería de Fernandez, frente á las gradas de S. Felipe.